

que sean insertados en esta escritura. ✓ ANTECEDEN-

1
2 T E S : Mediante escritura pública celebrada ante el -
3 Notario de este cantón, doctor Rubén Vintimilla Bravo, el
4 veinte y tres de marzo de mil novecientos setenta y nueve,
5 inscrito en el Registro Mercantil, con el número cin-
6 cuenta y tres, el siete de mayo de mil novecientos -
7 setenta y nueve, se constituyó la sociedad anónima "AUTO
8 PASE S. A. " . Por resolución de la Junta General Ex-
9 traordinaria de socios de diez y nueve de Marzo de mil -
10 novecientos ochenta y cuatro, por unanimidad se resolvió
11 reformular los estatutos sociales de la compañía, como
12 se expone en la siguiente cláusula : R E F O R M A : -

13 Mediante este acto y escritura señor Notario, en la ca-
14 lidad con la que comparezco, declaro reformado el ar-
15 tículo primero de los estatutos, cuyo texto dirá : --

16 " AUTO PASE S. A. " es una sociedad anónima, de nacional-
17 idad ecuatoriana, la misma que tendrá por objeto la co-
18 mercialización de automotores, accesorios y maquinaria -
19 pesada, así como la compraventa, arrendamiento, construc-
20 ción y constitución de derechos reales sobre inmuebles;
21 planificación y construcción de urbanizaciones, con-
22 juntos residenciales, edificios y todas las demás acti-
23 vidades que están ligadas al rubro de sus operaciones .-
24 Para el cumplimiento de sus objetivos la Compañía podrá -
25 realizar todos los actos que las leyes ecuatorianas, les
26 faculten bien sea estos nacionales o extranjeros, bajo
27 las regulaciones nacionales sobre préstamos del exte-
28 rior .-- Sírvase señor Notario, agregar las cláusulas

de estilo que lirren a la plena validéz del presente --
1 instrumento . Atentamente, (firmado) D ctor Jorge Abad Peña,
2 Abogado . Matricula profesional número cuatrocientos o-
3 chenta y seis . del Azuay ..---- Hasta aquí la minuta -
4 que se agrega . El compareciente hace suyas las estipulacio-
5 nes constantes en la minuta inserta, la aprueba en todas
6 sus partes y ratificándose en su contenido, la deja elevada
7 e escritura pública, juntamente con la copia del Acta
8 que se transcribe a continuación : ~~ACTA NUMERO CATORCE~~ :
9 En el local de la Empresa, ubicado en la intersección de las
10 Avenidas de la Independencia y Panamericana Norte, se --
11 reúne el día de hoy diez y nueve de marzo de mil nove-
12 cientos ochenta y cuatro, a las siete de la noche la -
13 Junta extraordinaria de socios de la Compañía AUTO PASE
14 S. A., se encuentran presentes el señor Luis A. Palacios
15 Presidente y socio (cuatro por ciento) , el Ing. Fabián
16 Jaramillo P., socio (cuatro por ciento) ; el señor Gustavo
17 Rosales L., socio (cuatro por ciento) ; la señora Fanny
18 Córdova de Palacios, socio (veinte y cuatro por ciento ; y
19 el Eco. José Palacios S., Gerente y socio (sesenta y cuatro
20 por ciento. Se encuentra representado la totalidad de acciones
21 y acturán- como Presidente el señor Luis A. Palacios y como
22 secretario el Ing. Fabián Jaramillo . El Eco. José Palacios
23 como Gerente de la Empresa expone que la citación a Junta
24 Extraordinaria como es de conocimiento de los accionistas -
25 se lo hace por cuanto por un error en la redacción del acta
26 número trece correspondiente a la Junta Extraordinaria de
27 socios de la empresa, determino que la Superintendencia de -
28

1 compañías no acepte como válida dicha junta y su aproba-
2 ción. razón por la cual expone las razones en las que se -
3 basa para solicitar a la junta la aprobación de los socios
4 para modificar los estatutos de la compañía en la que, a obje-
5 tivos de la misma se refiere y deberá decir : " AUTO PASE
6 S. A., es una sociedad anónima de nacionalidad ecuatoriana,
7 la misma que tendrá por objeto la comercialización de auto-
8 motores , accesorios y maquinaria pesada, así como la com-
9 praventa , arrendamiento, construcción y constitución de
10 derechos reales sobre inmuebles ; planificación y cons-
11 trucción de urbanizaciones, conjuntos residenciales, edifi-
12 cios y todas las demás actividades que estan ligadas al
13 rubro de sus operaciones . Para el cumplimiento de sus
14 objetivos la compañía podrá realizar todos los actos -
15 que las leyes ecuatorianas los faculten bien sean éstos
16 nacionales o extranjeros, bajo las regulaciones naciona-
17 les sobre préstamos del exterior . La Junta General luego
18 de escuchar la exposición del Eco. Palacios así como
19 también la reforma de estatutos solicitada, procede a -
20 aprobar la reforma de los estatutos y lo hace por unanimi-
21 dad, autorizando al Eco. José Palacios en su calidad de Ge-
22 rente de la Empresa para que proceda a elevar la escritu-
23 ra pública e inscripción de la misma. Dado en Cuenca, el
24 diez y nueve de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.
25 Para constancia de lo escrito firman en unidad de acto : --
26 (firmado) Luis A. Palacios . f.) (abián Jaramillo f.) -
27 Fanny C. de Palacio . f.) José Palacios . f.) Gustavo Rosa-
28 les L.-- DOCUMENTO HABILITANTE : AUTO PASE S. A.-- NOM-

1 NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE LA EMPRESA COMERCIAL " AUTO PASE

2 S. A..- Cuenca, a veinte de junio de mil novecientos -

3 ochenta y tres. Señor Eco. JOSÉ PALACIOS S., Ciudad. De mis

4 consideraciones :. Me dirijo a usted con el fin de llevar

5 a su conocimiento que en la Junta General de Socios de -

6 la empresa AUTO PASE S. A., en sesión del día veinte de -

7 junio de mil novecientos ochenta y tres, acordó elegir a -

8 usted como Gerente de la compañía, para el período de dos

9 años. Según los estatutos sociales de la compañía a -

10 usted le corresponde en el ejercicio del cargo asumir la -

11 Gerencia Legal, representación judicial y extrajudicial -

12 de la empresa. Los Estatutos sociales constan de la escri-

13 tura de constitución otorgada ante el Notario Segundo doc-

14 tor Rubén Vintimilla Bravo, el veinte y tres de marzo de -

15 mil novecientos setenta y nueve, e inscrita el siete de -

16 mayo de mil novecientos setenta y nueve en el Registro Mer-

17 cantil, bajo el número cincuenta y tres. Atentamente, -

18 (firmado) Luis A. Palacios C..- Señor don Luis A. Palacios

19 C..- Ciudad. Agradezco á usted y acepto el cargo al que -

20 se refiere el nombramiento precedente. Cuenca, a veinte -

21 de junio de mil novecientos ochenta y tres. (firmado) Eco.

22 José Palacios S..- Cuenca inscrito en esta fecha y bajo el -

23 número trescientos diez y nueve del Registro de Nombra-

24 mientos. Cuenca, a cuatro de julio de mil novecientos -

25 ochenta y tres. El Registrador Mercantil. (firmado) -

26 Doctor Emilio Cisneros P..- (Hay un sello). ---- Hast -

27 aquí transcrito el documento habilitante. Lefia que le fue le

28 -presento escritura, íntegramente al otorgante, por mi el No-

tario, se ratifica en todo su contenido y firma conmigo el --

1 suscrito Notario, en unidad de acto: doy fe .- (firmado) -

2 J. Palacios S.- f.) R. Vintimilla B., Notario Número dos.

3 Enm: diez y nueve de Marzo de mil. Vale. ←

5 Se otorgó ante mi, en fe de ello

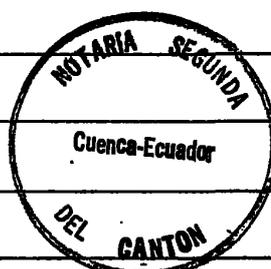
6 confiero esta PRIMERA COPIA que firmo y sello en la --
7 ciudad de Cuenca, en el mismo día de su celebración.

8 *R. Vintimilla espaf.*
9 *notario n. 2*



10 Doy fé: Que al margen de la matriz de la escritura que consta
11 de la presente copia, he sentido razón de haber sido aproba-
12 da por la Intendencia de Compañías de Cuenca, mediante Resolu-
13 ción N/ 650-IC-84, de 18 de abril de 1984. Igual razón senté
14 al margen de la matriz de la escritura de 23 de marzo de 1979,
15 Cuenca, enero 8 de 1985/

16 *R. Vintimilla espaf.*
17 *notario n. 2*



18 Quoda inscrita en esta fecha y bajo el Nro. 5 del REGISTRO -
19 MERCANTIL., conjuntamente con la Resolución Nro. 650-IC-84.,
20 do la INTENDENCIA DE COMPANIAS DE CUENCA., que aprobó esta -

✓

1 escritura.- Además se ha cuapido con ludiapuesto en dicna -
2 Resolución.- CUENCA, 15 DE ENERO DE 1985
3 *[Handwritten Signature]*
4 DR. BALDO CISNEROS P.
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA.-
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

